



diputación de **málaga**  
igualdad

## EDICTO

Se remite Decreto nº 2533/2019, de fecha 20 de Septiembre de 2019 de la Diputada de Igualdad, relativo a Resolución Provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de concesión de Subvenciones 2019, en régimen de concurrencia competitiva en materia de Igualdad de Género. Lo que se somete a información pública por un período de 10 días hábiles para general conocimiento de cuantos estén interesados, tal y como se recoge a continuación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 10 de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Igualdad de Género, aprobadas por la Junta de Gobierno de 5 de Diciembre de 2018 punto núm. 2.1.1 de su orden del día, y publicadas en el BOP de Málaga el 22 de Enero de 2019 y teniendo en cuenta, por un lado, el informe de la Comisión de Valoración reunida con fecha 16 de septiembre de 2019, en el que procediendo al examen de las 70 solicitudes presentadas y la comprobación de si cumplían las condiciones establecidas en la Convocatoria para ser entidad beneficiaria, ha confeccionado un listado de solicitudes admitidas y excluidas, siendo los motivos de exclusión los que a continuación de indican:

- Causa A: Solicitud excluida por no reunir los requisitos exigidos en el artículo 2 de las Bases Reguladoras relativo al objeto y líneas de financiación.
- Causa B: Solicitud excluida por no reunir los requisitos exigidos en el artículo 2 de las Bases Reguladoras relativo a las materias subvencionables objeto de esta convocatoria.
- Causa C: Solicitud excluida por no reunir los requisitos exigidos en el artículo 7 de las Bases Reguladoras relativos a Documentación a presentar con la solicitud para los proyectos de la Línea A: Asociaciones de Mujeres y Federaciones de Asociaciones de Mujeres.
- Causa D: Solicitud excluida por no subsanar en tiempo los defectos indicados en el requerimiento de acuerdo al artículo 9 de las Bases Reguladoras.

Teniendo en cuenta, la posterior valoración de la solicitudes, plasmada en el informe de evaluación emitido con fecha 16 de septiembre de 2019, por la Comisión de Valoración y establecido un orden de prelación, con indicación de la puntuación obtenida según baremo previsto y asignación de los importes de las subvenciones, de acuerdo con los criterios de evaluación determinados en las bases reguladoras de la citada convocatoria y lo acordado en la comisión de valoración respecto a la puntuación mínima de 50 puntos para ser admitida, y los tramos de puntuación acordados para la asignación de importes a subvencionar.

Así mismo y en virtud de lo dispuesto en el Decreto de Presidencia núm. 2196 de 2 de Agosto de 2019, las Bases y la Convocatoria de aplicación; la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones y el RD 887/2006 de 21 de Julio que aprueba el Reglamento de la ley general de Subvenciones y la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Málaga, artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; la Diputada Delegada de Igualdad, a la vista del Informe-Propuesta realizado por la Jefatura de Servicio, ha resuelto:

a) Aprobar el listado provisional de solicitudes admitidas y estimadas de la Convocatoria de concesión de subvenciones 2019, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Igualdad de Género, ascendiendo a un total de 70 las solicitudes presentadas, incluyéndose la valoración efectuada según el informe de la Comisión de Valoración fecha 16 de Septiembre de 2019.

### SOLICITUDES ADMITIDAS Y ESTIMADAS

Expte.	Entidad	CIF	Proyecto	Puntuación	Importe concedido
2019I/001	Ayuntamiento de Almargen	P2901000F	Diagnóstico con perspectiva de Género de Almargen	63	5.992
2019I/005	Asociación de mujeres con cáncer de mama de la Axarquía "Esperanza"	G93055887	Construyendo Igualdad	71	6.744
2019I/006	Asociación Deméter por la Igualdad	G92949320	Hijas/os de la Violencia de Género	72	7.200
2019I/008	Asociación de Mujeres Amanecer de Fuente de Piedra	G29588597	Profesiones sin género: Visualización de las mujeres rurales de la comarca de Antequera	72	7.187
2019I/010	Federación de Asociaciones de Mujeres de la comarca de Antequera (FAMCA)	G92497924	"Antequera Comarca Juega en Igualdad" - Por una educación y valores igualitarios en la práctica deportiva	90	7.965
2019I/016	Ayuntamiento de Sierra de Yeguas	P2908800B	Diagnóstico municipal con perspectiva de género del municipio de Sierra de Yeguas	71	7.200
2019I/017	Ayuntamiento de El Burgo	P2903100B	Plan de Igualdad Ayuntamiento de el Burgo	81	8.000
2019I/018	Ayuntamiento de Iznate	P2906200G	"Iznate tiene Plan de Igualdad"	72	7.200
2019I/020	Ayuntamiento de Pizarra	P2908000I	Realización del diagnóstico con perspectiva de género de la realidad socio-económica del municipio de Pizarra	61	6.195
2019I/021	Asociación Cultural de Mujeres Jazmín	G29750064	En-Red por la Igualdad	62	6.400
2019I/023	Asociación de Mujeres en Igualdad de Comares	G93585065	Mujeres en movimiento: nos movemos	59	5.259
2019I/024	Asociación Mujer Emancipada	G29717154	Reacciona. Sensibilización social contra la trata	85	8.000
2019I/026	Ayuntamiento de Benaoján	P2902800H	"Acciona la Igualdad en Benaoján"	82	7.800
2019I/027	Asociación para la Defensa de la Imagen Pública de las Mujeres	G29265204	Empoderamiento digital en el mundo rural	85	7.890
2019I/028	Plataforma contra los malos tratos a mujeres Violencia Cero	G92341056	Contra las violencias machistas: súmate	82	7.995
2019I/037	Ayuntamiento de Ojén	P2907600G	Ojén por la Igualdad	82	8.000
2019I/038	Ayuntamiento de Campillos	P2903200J	Cuentas públicas equitativas:	90	6.200



diputación de **málaga**  
igualdad

			Presupuestos municipales participativos con perspectiva de género		
2019I/039	Federación de Asociaciones de Mujeres Peñarrubia	G92237726	“Generando Participación IV”	82	8.000
2019I/043	Ayuntamiento de Monda	P2907300D	Monda por la Igualdad	64	6.400
2019I/044	Ayuntamiento de Torrox	P2909100F	Valoración-Evaluación del Plan Estratégico para la Igualdad de Género en Torrox	62	6.400
2019I/046	Ayuntamiento de Cañete la Real	P2903500C	Diagnóstico Municipal con perspectiva de género del Municipio de Cañete la Real	71	7.200
2019I/047	Federación de Asociaciones de Mujeres Sierra de las Nieves	G93580546	Visibles y Rurales	72	7.200
2019I/048	Asociación Mujeres en Igualdad de Mijas	G93345452	LIDERA-T	80	7.200
2019I/049	Ayuntamiento de Ardales	P2901800I	Diagnóstico municipal con perspectiva de género del municipio de Ardales	71	7.200
2019I/050	Asociación de Mujeres Feministas Rurales	G92910397	Feminismos y Ruralidad	80	7.200
2019I/055	Ayuntamiento de Cútar	P2905000B	Presentamos nuestro Plan	52	4.900
2019I/057	Ayuntamiento de Sayalonga	P2908600F	Mainstreaming de género en nuestra Administración	61	3.980

b) Aprobar el listado provisional de solicitudes desestimadas de la Convocatoria de concesión de subvenciones 2019, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de igualdad de Género, por no alcanzar la puntuación mínima exigida de 50 puntos para ser subvencionadas según la valoración efectuada en el informe de la Comisión de Valoración fecha 16 de Septiembre de 2019 incluyéndose la valoración efectuada, ascendiendo a un total de 11 solicitudes desestimadas:

#### **SOLICITUDES DESESTIMADAS**

<b>Expte.</b>	<b>Entidad</b>	<b>CIF</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Puntuación</b>
2019I/009	Asociación de Mujeres Abriendo Caminos	G93658946	Mujeres construyendo la Historia	37
2019I/012	Ayuntamiento de Alfarnate	P2900300A	Proyecto de Elaboración del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres del Ayuntamiento de Alfarnate	19
2019I/029	Ayuntamiento de Almogía	P2901100D	Elaboración del plan de igualdad de Almogía	35
2019I/033	Asociación de Mujeres Piedras Blancas	G92404920	Axarquía Avanza	39
2019I/041	Ayuntamiento de Archidona	P2901700A	Formación en materia de igualdad de género al funcionariado público del Ayuntamiento de Archidona	19

2019I/051	Ayuntamiento de Villanueva de Tapia	P2909800A	Diagnóstico sobre puestos de responsabilidad ejercidos por mujeres en el municipio de Villanueva de Tapia	30
2019I/054	Ayuntamiento de Mollina	P2907200F	I Plan de Conciliación e Igualdad Municipal	37
2019I/058	Ayuntamiento de Algarrobo	P2900500F	Presupuestando desde la Igualdad	42
2019I/061	Ayuntamiento de Benarrabá	P2902900F	Elaboración del Plan de Igualdad de Benabarrá	40
2019I/066	Ayuntamiento de Alozaina	P2901300J	Plan de Igualdad	27
2019I/069	Ayuntamiento de Colmenar	P2904300G	Elaboración del “I Plan de Igualdad de Colmenar”	13

c) Aprobar el listado provisional de solicitudes excluidas de la Convocatoria de concesión de subvenciones 2019, en régimen de concurrencia competitiva en materia de Igualdad de Género, ascendiendo a un total de 32 solicitudes excluidas, indicándose el motivo de exclusión en atención al listado elaborado por la Comisión de Valoración fecha 16 de Septiembre de 2019, siendo los motivos de exclusión los que a continuación de indican:

- Causa A: Solicitud excluida por no reunir los requisitos exigidos en el artículo 2 de las Bases Reguladoras relativo al objeto y líneas de subvención.
- Causa B: Solicitud excluida por no reunir los requisitos exigidos en el artículo 2 de las Bases Reguladoras relativo a las materias subvencionables objeto de esta convocatoria.
- Causa C: Solicitud excluida por no reunir los requisitos exigidos en el artículo 7 de las Bases Reguladoras relativos a Documentación a presentar con la solicitud para los proyectos de la Línea A : Asociaciones de Mujeres y Federaciones de Asociaciones de Mujeres.
- Causa D: Solicitud excluida por no subsanar en tiempo los defectos indicados en el requerimiento de acuerdo al artículo 9 de las Bases Reguladoras.

### SOLICITUDES EXCLUIDAS

EXTE.	ASOCIACIÓN	CIF	PROYECTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
2019I/002	Ayuntamiento de Benamocarra	P2902700J	“Un Plan de Igualdad para Benamocarra”	D
2019I/003	Ayuntamiento de Moclinejo	P2907100H	“Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades Moclinejo”	D
2019I/004	Ayuntamiento de Arenas	P2901900G	Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades Arenas	D
2019I/007	Asociación de Mujeres para la Coeducación CÓGEME LA MANO	G93677060	Con las Mujeres vamos de la mano	D
2019I/011	Ayuntamiento de Yunquera	P2910000E	“Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades Yunquera”	D
2019I/013	Ayuntamiento de Alameda	P2900100E	I Plan Municipal sobre el Fomento y la Sensibilización de la Igualdad	D
2019I/014	Movimiento Democrático de Mujeres (M.D.M)	G87394763	Taller Bilingüe de Construcción de Relaciones Positivas de Género – Gender Value+	B



diputación de **málaga**  
igualdad

2019I/015	Ayuntamiento de Arriate	G2902000E	Elaboración de Plan de Igualdad en el Municipio	D
2019I/019	Ayuntamiento de Teba	P2908900J	Plan de Igualdad del Municipio de Teba	D
2019I/022	Asociación Femenina Deportiva y Cultural por la Igualdad-Iris	G93592988	Tejiendo redes en red	A
2019I/025	Federación de Mujeres de la comarca Nororiental de Málaga, Podemos	G93342798	Dinamización de Asociaciones, Federaciones y Mujeres Rurales de la provincia de Málaga	D
2019I/030	Asociación de mujeres socias de cooperativas de agroalimentarias de Málaga	G93628493	Dinamización de redes asociativas de mujeres en el sector agroalimentario	D
2019I/031	Federación provincial de Asociaciones de Mujeres Ágora	G29555604	Día Internacional de la Mujer Rural en El Borge	D
2019I/032	Asociación de Mujeres, Instituto de desarrollo para la mujer AMIA	G93350700	Formando a Asociaciones de Mujeres en la Axarquía	D
2019I/034	Ayuntamiento de Humilladero	P2905900C	Diagnóstico Humilladero	D
2019I/035	Ayuntamiento de Almachar	P2900900H	I Plan de Acción Municipal sobre Igualdad de Género	D
2019I/036	Ayuntamiento de Guaro	P2905800E	“Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades Guaro”	D
2019I/040	Asociación de Mujeres “Arriadh”	G92399435	Mujeres Visibles	D
2019I/042	Ayuntamiento de Algotocín	P2900600D	“Compañer@ iguales”	D
2019I/045	Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos	P2904900D	Conseguir la igualdad de oportunidades en Cuevas de San Marcos a través de nuestro plan de igualdad	D
2019I/052	Asociación de Mujeres Jazmín	G92071968	“Esto no es Amor”, Formación en Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en jóvenes de la Sierra de las Nieves	B
2019I/053	Ayuntamiento de Villanueva del Rosario	P2909600E	Elaboración Plan de Igualdad en Vva del Rosario	D
2019I/056	Plataforma contra la Violencia de Género de Andalucía ADEMA	G93593309	Nuevaluz	C

2019I/059	Asociación de Familias Docentes y conscientes por la igualdad, la conciliación y la corresponsabilidad-La Farola Mágica	G93433977	Queremos Igualdad	A
2019I/060	Ayuntamiento de Tolox	P2909000H	“Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades Tolox”	D
2019I/062	Ayuntamiento de Casarabonela	P2904000C	“Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades Casarabonela”	D
2019I/063	Ayuntamiento de Fuente de Piedra	P2905500A	Plan de Igualdad Municipal	D
2019I/064	Ayuntamiento de Benamargosa	P2902600B	“Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades Benamargosa”	D
2019I/065	Asociación Amigos Mira España	G98251051	Málaga Violeta: Fortaleciendo la Igualdad de oportunidades en Comares, Almogía y Totalán	A
2019I/067	Ayuntamiento de Totalán	P2909200D	Totalán por la Igualdad	D
2019I/068	Ayuntamiento de Serrato	Q2900562F	Plan de Igualdad de Serrato	D
2019I/070	Asociación de Mujeres Azul Violeta	G93177277	Un Sendero hacia la Igualdad de Géneros	B

d) Conceder un plazo de 10 días hábiles, coincidente con el periodo de exposición en el Tablón de Edictos de la Diputación de Málaga, a las entidades admitidas y estimadas a las que se les haya concedido una cantidad inferior a la solicitada, a fin de que puedan presentar escrito de reformulación del proyecto original adaptándolo a la cantidad concedida, y respetando el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, advirtiéndoles que de no presentar dicha reformulación en el plazo concedido, estarán obligadas a justificar el importe total del coste del proyecto solicitado, de acuerdo con el artículo 11 de las Bases.

*Lo que le traslado a Vd. indicándole asimismo, en relación a los recursos que en su caso puede interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el art. 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, Recurso de Reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con Sede en Málaga. Si optara por interponer el Recurso de Reposición potestativo, no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponer cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.*

Málaga a, 23 de Septiembre de 2019

LA DIPUTADA DE IGUALDAD  
Fdo: M<sup>a</sup> Lourdes Piña Martín